

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.: CM-2025-003

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 18 de febrero de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. RI-CM-BS-2025-003, llevado a cabo para la Contratación de los Servicios de Mantenimientos Preventivos, Correctivos, Reparaciones y Accesorios para la Flotilla Vehicular del Registro Inmobiliario.

CONSIDERANDO: Que en fecha 03 de febrero del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2025-003** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
1.	Reparaciones Eléctricas y Mantenimientos Masi, SRL	No presentó oferta
2.	Santo Domingo Motors Company, SA	No Presentó oferta
3.	Centro Automotriz Durán, SRL	Presentó oferta
4.	Comercial Daniel Luciano Paredes, SRL	No presentó oferta
5.	Servicentro Jean Reyes, SRL	No presentó oferta
6.	Multiservicios Firiasa, SRL	No presentó oferta
7.	Auto Manen, SRL	No presentó oferta
8.	Grupo Cometa, SAS	No presentó oferta
9.	Auto Servicio Automotriz Inteligente RD Auto SAI RD, SRL	No presentó oferta
10.	Genere Import, SRL	No presentó oferta
11.	Compañía Anglo Americana, C por A	No presentó oferta
12.	Avelino Abreu, SAS	No presentó oferta
13.	La Antillana Comercial, SA	No presentó oferta
14.	Simeni Partner, SRL	No presentó oferta
15.	Agencia Bella, SAS	No presentó oferta
16.	Reynoso Gomas, SRL	No presentó oferta
17.	Imautomechanix, SRL	No presentó oferta
18.	Centro Automotriz Jáquez, SRL	No presentó oferta
19.	Hosking Servicios Multiples, SRL	No presentó oferta
20.	Carlitos Auto Import, SRL	No presentó oferta



CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Centro Automotriz Durán, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 de febrero del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación preliminar de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
	Oferta Evaluada					
Credenciales	Medio de Verificación	Centro Automotriz Duran, SRL				
		Evaluación	Comentario			
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		En evaluación	Presentar RPE			
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)	Ofertas recibidas	En evaluación				
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		En evaluación				
	FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de la información subsanable se recibió lo solicitado.

CONSIDERANDO: Que el día 14 de febrero se preparó el análisis definitivo de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		
Credenciales		Centro Automotriz Duran, SRL		
		Evaluación	Comentario	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple		
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)	Ofertas recibidas	Cumple		
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple		



CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de febrero de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-003** mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

		ferta Evaluada		
Ítem	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Centro Automotriz Duran SRL.	
			Evaluación	Comentario
	Ficha técnica conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 5 y 7 de los términos de referencia.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Listado de todos los servicios indicando tiempo estimado para cada uno.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Lista de precios por servicio MAT-RI-2501		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Certificación de compromiso de garantía de servicios		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Los talleres deberán estar ubicados físicamente en el Distrito Nacional.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
1	Los talleres deben ofrecer piezas originales, que deberán contemplarse en la cotización.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Los talleres deben contar con máquinas elevadoras o pinos para levantar vehículos.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Los talleres deben contar con máquinas alineadoras y balanceadoras para vehículos		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Los talleres deben contar con maquinas hidráulicas "Brazo de ayuda" para cambio de gomas.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	El proveedor será responsable de los daños ocasionados a los vehículos de la institución mientras estén bajo su custodia, teniendo este, la obligación de reparar y/o reponer los mismos		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	reparar y/o reponer los mismos El taller deberá tener capacidad operativa para intervenir al menos tres vehículos a la vez, teniendo como referencia el tamaño promedio de una camioneta doble cabina.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	El taller deberá contar con una planta física segura para los vehículos: local delimitado, cerrado y techado.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	El taller debe tener un mínimo de dos(2) certificaciones y/o facturas de servicios, que evidencien los trabajos realizados.		En evaluación	Presentar documentación solicitada

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de la información subsanable se recibió lo solicitado.



CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de febrero de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-003** mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
			Oferta Evaluada			
Ítem	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Centro Auton	notriz Duran SRL.		
			Evaluación	Comentario		
	Ficha técnica conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 5 y 7 de los términos de referencia.		Cumple			
	Listado de todos los servicios indicando tiempo estimado para cada uno.		Cumple			
	Lista de precios por servicio MAT-RI-2501		Cumple			
	Certificación de compromiso de garantía de servicios		Cumple			
	Los talleres deberán estar ubicados físicamente en el Distrito Nacional.		Cumple			
	Los talleres deben ofrecer piezas originales, que deberán contemplarse en la cotización.		Cumple			
	Los talleres deben contar con máquinas elevadoras o pinos para levantar vehículos.		Cumple			
	Los talleres deben contar con máquinas alineadoras y balanceadoras para vehículos		Cumple			
1	Los talleres deben contar con máquinas hidráulicas "Brazo de ayuda" para cambio de gomas.		Cumple			
	El proveedor será responsable de los daños ocasionados a los vehículos de la institución mientras estén bajo su custodia, teniendo este, la obligación de reparar y/o reponer los mismos		Cumple			
	El taller deberá tener capacidad operativa para intervenir al menos tres vehículos a la vez, teniendo como referencia el tamaño promedio de una camioneta doble cabina.		Cumple			
	El taller deberá contar con una planta física segura para los vehículos: local delimitado, cerrado y techado.		Cumple			
	El taller debe tener un mínimo de dos(2) certificaciones y/o facturas de servicios,		Cumple			
	que evidencien los trabaios realizados.	IN DE MATRIZ	DE EVALUACIÓN			



CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de febrero del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

		INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bien	es y/o Servicios Re	queridos por la Institución		Centro Automo	triz Dura	n, SRL
Ítem Cantidad		Descripción del Servicio	rvicio Precio Unitario		Precio Total	
Mantenimientos Preventivos		Cambio de aceite de motor (Convencional)	RD\$	12,000.00	RD\$	12,000.0
		Cambio de filtros	RD\$	15,800.00	RD\$	15,800.0
		Rotar llantas y colocar la presion indicada	RD\$	9,800.00	RD\$	9,800.0
		Revisión de fluidos de motor	RD\$	-	RD\$	
		Diagnóstico computarizado	RD\$	-	RD\$	
		Total precio unitario	RD\$		RD\$	37,600.0
		Precio unitario /5	RD\$		RD\$	7,520.0
1	1	Mantenimientos preventivos y correctivos, reparaciones y accesorios para flotilla vehicular	RD\$	800,000.00	RD\$	800,000.0
Monto total de la oferta				Total	RD\$	800,000.0
	Propuesta d	e Adjudicación		Total	RD\$	800,000.0
		FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CM-2025-003, de fecha 03 de febrero del 2025.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2025-003**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2025-003, llevado a cabo para la Contratación de los Servicios de Mantenimientos Preventivos, Correctivos, Reparaciones y Accesorios para la Flotilla Vehicular del Registro Inmobiliario de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Centro Automotriz Duran, SRL	101765747	1	RD\$ 800,000.00
Total adjud	RD\$ 800,000.00		



SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---